



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

El lunes, 14 de junio de 2021 a las 10h. tiene lugar mediante videoconferencia (Zoom) la reunión ordinaria de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros de la Comisión Académica de Centro	Asiste	No asiste	Excusa
Abellán Aguilar, Tatiana (Coordinadora del Grado)	x		
Alcaide Ramírez, Aurora (Repr. del Área de Pintura)	x		
Carrasco Barranco, Matilde (Repr. Dpto. Filosofía)	x		
Conesa Tejada, Salvador (Repr. del Área de Pintura y Coord. Máster)	x		
Fernández Hidalgo, M ^a Dolores (Repr. Estudiantes.- Subdelegada de Centro)		x	
Flores Gutiérrez, Mariano (Repr. del Área de Dibujo)	x		
Guirao Mirón, Cristina (Repr. del Dpto. Sociología)	x		
Morgado Aguirre, Borja (Repr. del Área de Dibujo)	x		
Ortuño Mengual, Pedro (Repr. del Área de Escultura)	x		
Ruiz Benítez, Antonia (PAS-Secretaria de la Comisión)	x		
Simó Mulet, Antoni (Presidente de la Comisión Académica- Área de Escultura)	x		
Tejada Martín, Isabel (Repr. del Área de Escultura)			x
Vázquez Casillas, J. Fernando (Repr. Dpto. H ^a del Arte)		x	
Briones Ballester, María (Delegada Máster-Invitada)	x		



Comienza la sesión en única convocatoria a las 10:05h. por videoconferencia (Zoom) con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de 31 de mayo de 2021.
2. Estudio sobre la modificación del título de Grado en Bellas Artes.
3. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de 31 de mayo de 2021.

Se aprueba el acta.

Punto 2.- Estudio sobre la modificación del título de Grado en Bellas Artes.

Se presentan varias propuestas de modificación del título de grado tras haberse reunido los coordinadores de las asignaturas del Grado en Bellas Artes. Se vota entre las dos últimas y se aprueba la siguiente propuesta con 4 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

En ésta ninguna asignatura tiene más de 6 créditos. Lo cual evitará que el futuro estudiante tenga problemas con la solicitud de beca, en su caso, o su acuerdo académico en el caso de participar en un programa de movilidad:

1 bis

TERCERO

1. **OB - CONCEPTO PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE (6) (PDE) 2C (materia proyectos) 2+2+2**
2. OB – Asignatura (6)
3. OB – Asignatura (6)
4. OB – Asignatura (6)
5. OB – Asignatura (6)
6. OB – Asignatura (6)
7. OB – Asignatura (6)
8. OB – Asignatura (6) (NUEVA)
9. OP1 – Asignatura (6) + Asignatura (6)
10. OP2 – Asignatura (6) + Asignatura (6)



CUARTO

1. **OB – Proyectos I (6)** (PDE) 1C (materia proyectos) 2+2 +2
2. **OB – Proyectos II (6)** (PDE) 2C (materia proyectos) 2+2+2

3. **OB - Metodología de TFG (3)** (PDE) 1C (materia TFG o proyectos) 1+1+1
4. **OB - TFG (6)** (PDE) 2c

5. OB – Asignatura (6) 2c D (NUEVA)
6. OB – Asignatura (6) 1c E (NUEVA)
7. OB – Asignatura (6) 2c P (NUEVA)
8. OB – Asignatura (3) 2c (NUEVA)

9. OP3 – Asignatura (6) + Asignatura (6) 1c
10. OP4 - Asignatura (6) + Asignatura (6)
11. OP5 – Asignatura (6) + Asignatura (6)

~~12. OP6 – Si (3) + Si (3) (saldrian 4)~~
~~12 créditos más de optativas hasta 72. (2x6 ó 4x3)~~

Se vota sobre la estructura del TFG y se aprueba la planteada anteriormente por 8 votos a favor y 2 abstenciones.

Se propone que a la próxima reunión se traigan propuestas relativas a las asignaturas obligatorias.

Punto 3.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Finaliza la sesión a las 11:40 horas.

En Murcia, a 14 de junio de 2021.

La Secretaria de la Comisión Académica

Antonia Ruiz Benítez

(Docum. firmado digitalmente)

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antoni Simó Mulet

(Docum. firmado digitalmente)

